



Retrasos en la Constituyente de la CDMX  
ponen en riesgo la nueva Constitución

El Decreto de Reforma Política del Distrito Federal establece que la Carta Magna de la CDMX deberá ser promulgada el 15 de febrero de 2017. Para su discusión, la Asamblea Constituyente comenzó tarde y mal. ¿Podrá terminar a tiempo la discusión y dictaminación de los artículos que le darán vida a la ciudad de México?

[Leer más...](#)

# Retrasos en la Constituyente de la CDMX ponen en riesgo la nueva Constitución



El Decreto de Reforma Política del Distrito Federal establece que la Carta Magna de la CDMX deberá ser promulgada el 15 de febrero de 2017. Para su discusión, la Asamblea Constituyente comenzó tarde y mal. ¿Podrá terminar a tiempo la discusión y dictaminación de los artículos que le darán vida a la ciudad de México?

El 29 de enero fue promulgada la Reforma Política del Distrito Federal, con la cual el Distrito Federal pasa a ser la Ciudad de México. Uno de los puntos más importantes de la Reforma fue el acuerdo para la creación de una Constitución que brinde mayor autonomía jurídica respecto a la Federación. Además, se pretende fortalecer los órganos de democracia participativa, órganos autónomos, alcaldías y la reconfiguración de la administración pública capitalina.

La reforma, sin embargo, se ha visto obstaculizada desde diversos puntos. El más relevante, por ahora, ha estado en las dificultades para el trabajo de la Asamblea Constituyente, que tiene por encargo dictaminar los artículos del borrador entregado por los "Notables". Problemas como el ausentismo, la impuntualidad y las discusiones interminables en temas ajenos a la Constitución, han mermado el trabajo legislativo, todo lo cual pone en riesgo la promulgación de la Carta Magna para el 5 de febrero de 2017.

## Ausentismo

El ausentismo en la Asamblea es un problema mayor que se ha sumado a las discusiones

interminables entre los representantes de los partidos. Al no ser planeado el esquema de trabajo a detalle, los diputados tienen que compartir actividades, con su trabajo legislativo ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado. Los académicos también tienen responsabilidades de trabajo en sus universidades y posiblemente unos y otros carecen de suficiente interés en el tema de la Constitución para la CDMX, para hacer un esfuerzo extraordinario. De tal suerte que la Asamblea Constituyente queda atrapada entre la falta de interés, el exceso de obligaciones de los legisladores y las diferencias de opiniones.

El caso que ejemplifica lo anterior proviene de Morena. Sus diputados como Héctor Bonilla, Damián Bichir y Damián Alcázar, al ser actores, tienen que realizar giras de trabajo, por lo cual se han ausentado de manera indefinida "por motivos de trabajo".

El PRI es también quien más ha aportado al ausentismo. Raúl Cervantes, el polémico nuevo Procurador General de la República –y ex senador– dejó de asistir en su calidad de designado ante el nombramiento. César Camacho, coordinador parlamentario del tricolor en la cámara de diputados, también ha tenido faltas constantes en la Asamblea por al tiempo que el la Ley de Egresos 2017 era votada.

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Encinas, explicó que éstos casos no fueron previstos en el Reglamento Interno, por lo cual no hay forma de proceder o sancionar en contra de los incumplidos. Además, indicó que, al ser un cargo honorario, no hay forma de descontar salarios o dietas.

**Baja productividad**

El segundo gran problema de la Constituyente es la baja productividad con la que se han desarrollado desde su instalación. Primero, los problemas con la conformación del propio Constituyente no permitieron avanzar en el trabajo legislativo. Por ejemplo, al primer día solo asistieron 90 del centenar de diputados.

40 minutos de retraso tomaban entre cada discusión. Las interrupciones eran comunes, sobre todo del grupo parlamentario de Morena, el cual consideraba ilegítima la instalación de los 40 "designados".

La baja productividad ha sido acompañada de un retraso de casi un mes ante la falta de acuerdos para crear el reglamento interno. Casi un mes después de su instalación, el 12 de octubre, fue publicado el reglamento, lo cual significa que en esos días el Constituyente no sesionó ante falta de acuerdos y normas mínimas para su funcionamiento, al carecer de una mesa directiva y de comisiones de trabajo.

**Propuestas ciudadanas**

Otro fallo en la planeación correspondió a la recepción de las "propuestas ciudadanas" que serían recibidas por parte de la sociedad civil. En un periodo que comprendió el 6 de octubre y que se amplió al 8 de noviembre, se recibieron 1,038 propuestas. Sin embargo, quedan menos de dos meses efectivos de trabajo. Apenas el 8 de noviembre se repartieron las

propuestas a las comisiones y parece complicado que los diputados logren dictaminar, a éste paso, y deliberar correctamente sobre las propuestas.

Ahora, cabe preguntarse si los Constituyentes cambiarán las dinámicas que se han impuesto en la Asamblea y que han costado semanas enteras de trabajo. Baja productividad, ausentismo, discusiones sin fondo y pérdida de tiempo injustificado, han marcado la vida de ésta joven asamblea. Tarde y lenta.

**Fuentes:**

Alberto Acosta, 12.10.16 "Dan al PRD 3 comisiones en Asamblea Constituyente", *Reforma*, Ciudad, p. 1.

Ángel Bolaños Sánchez, 30.10.16, "Amplía Constituyente plazo para recibir iniciativas ciudadanas", *La Jornada*, Capital, p. 28.

Gerardo Suárez, 01.10.16, "Desatoran reglamento para Constituyente", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Gerardo Suárez, 19.10.16, "Listas las comisiones para analizar Constitución", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Gerardo Suárez, 12.10.16, "Asignan presidencias de comisiones a partidos", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Raúl Llanos Samaniego y Ángel Bolaños Sánchez, 19.10.16, "Comisiones analizan ya la carta magna", *La Jornada*, Capital, p. 34.

Gerardo Suárez, 06.10.16, "Morena suma su tercera baja temporal", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Gerardo Suárez, 07.10.16, "Justifican licencia de Morenistas", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Gerardo Suárez, 21.10.16, "Sin sanción faltistas de la Constituyente", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Gerardo Suárez, 22.10.16, "Piden ampliar un mes para recibir iniciativas", *El Universal*, Metrópoli, C2.

Raúl Llanos Samaniego, 21.09.16, "Retrasos, desorden y acusaciones en la primera sesión de la Asamblea Constituyente", *La Jornada*, Capital, p. 32.